



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 3654

Quintero 11 SEP. 2014

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **FERNANDO ANDREE SOTO VARGAS**, cedula de identidad N° [REDACTED], domiciliado en calle [REDACTED] en el giro comercial de Bazar, paquetería, venta de pañales, artículos para bebés y juguetes, en local ubicado en calle Cabo Ortiz N° 146 local N° 1 Quintero.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro de Bazar, paquetería, venta de pañales, artículos para bebés y juguetes a **FERNANDO ANDREE SOTO VARGAS**, ubicado en calle Cabo Ortiz N° 146 local N° 1 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaría Municipal
4. Interesado

MCP/YGS/MIVP/BVP/afo